

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

ACEITES ZÁRATE, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se cita a Junta general ordinaria, para el día 28 de abril de 2001, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, Torreperogil (Jaén), calle África, 3, de no existir quórum se celebrará en segunda convocatoria, al día siguiente en el mismo lugar y hora.

Orden del día

Primero.—Aprobación de la gestión del Órgano de Administración en el ejercicio 1999/2000.

Segundo.—Aprobación de las cuentas anuales del citado ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 1999/2000.

Cuarto.—Aceptación del informe de gestión formulado por la Administración Social.

Quinto.—Informe del Consejo de Administración sobre operaciones redenominación de la cifra del capital social en euros, así como ajuste al céntimo más próximo del valor nominal de las acciones, a resultas de la precitada redenominación social.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Hacemos saber que durante el plazo de la convocatoria tendrá a su disposición la documentación presentada para su aprobación.

Torreperogil (Jaén), 14 de marzo de 2001.—El Presidente, Carlos Mingarro Lasao.—12.894.

AGRÍCOLA DEL BARBATE, S. A.

De conformidad con el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que la Junta general extraordinaria de accionistas de esta sociedad, celebrada el día 12 de marzo de 2001, acordó reducir el capital social en la cifra de 5.165.492,27 euros, con la finalidad de devolución de aportaciones, mediante la reducción del valor nominal de las acciones, que pasará de 5.409.108 euros a 4,63 euros.

Tras la reducción efectuada el capital social queda establecido en 30.696.900 euros.

El acuerdo se ejecutará transcurrido el plazo de un mes previsto en el artículo 166 de la Ley de Socie-

dades Anónimas, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio.

Madrid, 22 de marzo de 2001.—El Administrador solidario.—13.585.

AIRTEL MÓVIL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, de fecha 21 de marzo de 2001, se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, en el domicilio social de la compañía, avenida de Europa, 1, 28108, Alcobendas (Madrid), el próximo día 17 de abril de 2001, a las diecisiete horas, haciéndolo en segunda convocatoria el siguiente día, 18 de abril, a la misma hora y lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos del siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, de la propuesta de aplicación de resultados y del informe de gestión de la sociedad, así como aprobación de la gestión del Consejo de Administración y nombramiento de Auditores.

Segundo.—Desdoblamiento del valor nominal de las acciones. Modificación de los Estatutos sociales.

Tercero.—Transformación de los títulos representativos de las acciones de la sociedad en anotaciones en cuenta. Designación del SCLV como entidad encargada de la llevanza del registro contable de las anotaciones. Modificación de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Solicitud de admisión a negociación de las acciones de la sociedad. Aumento de capital, en su caso, mediante emisión de nuevas acciones, con renuncia al derecho de suscripción preferente, como mecanismo para instrumentar la opción «Green Shoe», en su caso, de la oferta pública. Planes de opciones sobre acciones en favor de los empleados, en su caso. Autorización al Consejo de Administración al efecto. Adquisición de autocartera a los efectos previstos en los puntos anteriores.

Quinto.—Delegación de facultades para la más plena ejecución de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas de examinar, en el domicilio social, los

documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de Auditor de cuentas, o bien pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Igualmente, se informa a los señores accionistas que tanto el texto íntegro de las modificaciones propuestas como el informe sobre las mismas, quedan a su disposición para su examen en el domicilio social, pudiendo solicitar asimismo la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Alcobendas (Madrid), 22 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Carlos López Blanco.—13.472.

ALBATROS BOLSA, SIMCAV, S. A.

El Consejo de Administración, de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado, por unanimidad, convocar a la Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrará en Madrid, en la calle María de Molina, número 39, tercera planta, el día 18 de abril de 2001 a las once treinta horas en primera convocatoria, o al siguiente día 19 de abril de 2001 a la misma hora y lugar, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social del Órgano de Administración durante el ejercicio 2000.

Tercero.—Determinación del número de Consejeros.

Cuarto.—Nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Determinación de la retribución de Consejeros para el ejercicio 2001.

Sexto.—Delegación de facultades.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

De conformidad con los artículos 48 y 112 de la vigente Ley de Sociedades, a partir de la presente convocatoria los accionistas tienen derecho a obtener información y aclaración acerca de los acuerdos

sometidos a la aprobación de la Junta en el domicilio social, sito en la calle María de Molina, número 39, Madrid.

Madrid, 19 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—12.725.

ALOJAMIENTOS FAMILIARES PARA ESTUDIANTES, S. A.

La Junta general se reunirá en Pamplona, Monasterio de la Oliva, 7, 2.º B, el 3 de mayo de 2001, a las diecisiete horas y, si así procediere, en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen de las cuentas del ejercicio 2000.
Segundo.—Renovación de Administradores.
Tercero.—Aprobación del acta de la reunión.

Los accionistas tienen derecho a examinar los documentos que se sometan a la aprobación de la Junta, y a recibir, inmediatamente y gratuitamente, un ejemplar de los que soliciten.

Pamplona, 12 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Agustín España Alonso.—12.709.

ALPS, S. A.

En Junta general extraordinaria universal de accionistas de fecha 19 de marzo de 2001 se ha acordado, por unanimidad, reducir el capital social mediante la devolución de aportaciones en la cantidad de 6.058.000 pesetas de capital, más 6.391.856 pesetas de reservas, quedando el capital establecido en la cantidad de 16.942.000 pesetas. Lo que se publica a los efectos oportunos.

Hospitalet, 19 de marzo de 2001.—El Administrador único.—13.195.

ANTELI INVERSIONES, S.I.M.C.A.V., SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 26 de abril de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, calle General Oraá, número 3, de Madrid, o en segunda convocatoria, el día 27 de abril de 2001, a la misma hora y lugar, al objeto de deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2000, así como resolver sobre la distribución del resultado.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio social de 2000.

Tercero.—Variaciones en el Consejo de Administración.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, el informe de gestión y el informe

de auditoría, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los mencionados documentos.

Madrid, 20 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—13.091.

ANTONI CARLES, S. A.

La Junta general de accionistas de 15 de diciembre de 2000 redujo el capital social en 50.000 euros, que quedó en 450.000 euros, amortizando 130 acciones propias.

Los acreedores sociales, conforme el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, pueden oponerse a la reducción acordada en el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio del acuerdo.

Barcelona, 19 de marzo de 2001.—La Secretaria del Consejo de Administración.—13.455.

ARANJUEZ BOLSA, SIMCAV, S. A.

El Consejo de Administración, de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado, por unanimidad, convocar a la Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrará en Madrid, en la calle María de Molina, número 39, tercera planta, el día 18 de abril de 2001 a las diez treinta horas en primera convocatoria, o al siguiente día 19 de abril de 2001 a la misma hora y lugar, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social del Órgano de Administración durante el ejercicio 2000.

Tercero.—Nombramiento de Auditor de Cuentas para los ejercicios 2001, 2002 y 2003.

Cuarto.—Determinación de la retribución de Consejeros para el ejercicio 2001.

Quinto.—Delegación de facultades.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

De conformidad con los artículos 48 y 112 de la vigente Ley de Sociedades, a partir de la presente convocatoria los accionistas tienen derecho a obtener información y aclaración acerca de los acuerdos sometidos a la aprobación de la Junta en el domicilio social, sito en la calle María de Molina, número 39, Madrid.

Madrid, 19 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—12.723.

ÁRIDOS PASCUAL, S. L.

Se hace público que en la Junta general extraordinaria de socios de «Áridos Pascual, Sociedad Limitada», celebrada, con carácter universal, el día 5 de marzo de 2001, se adoptaron, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

Aprobar la escisión total de la sociedad «Áridos Pascual, Sociedad Limitada», con división de su patrimonio en dos partes, cada una de las cuales se traspasará a las dos sociedades de nueva creación, cuyas denominaciones respectivas son «Esteban Fernández Áridos y Excavaciones, Sociedad Limitada», y «Áridos Pascual, Sociedad Limitada», todo ello mediante la disolución, sin liquidación, de la sociedad escindida.

El capital social de «Esteban Fernández Áridos y Excavaciones, Sociedad Limitada», será

de 107.680.000 pesetas, dividido en 10.768 participaciones de 10.000 pesetas de valor nominal, y tendrá una prima de emisión total de 71.714.880 pesetas.

El capital social de «Áridos Pascual, Sociedad Limitada», será de 53.840.000 pesetas, dividido en 5.384 participaciones de 10.000 pesetas de valor nominal, y tendrá una prima de emisión total de 15.102.120 pesetas.

Ha quedado designado y detallado cada uno de los elementos patrimoniales de Activo y Pasivo a traspasar a las dos sociedades beneficiarias de la escisión.

Consecuentemente, con la valoración de la sociedad escindida y de las dos sociedades beneficiarias, la ecuación de canje es la siguiente:

Ciento diecisiete participaciones de «Áridos Pascual, Sociedad Limitada», serán canjeadas por 2.692 participaciones de «Esteban Fernández Áridos y Excavaciones, Sociedad Limitada».

Ciento diecisiete participaciones de «Áridos Pascual, Sociedad Limitada», serán canjeadas por 2.692 participaciones de la beneficiaria «Áridos Pascual, Sociedad Limitada».

Todos los socios de la sociedad escindida aprobaron expresa e individualmente el canje acordado.

El Balance de escisión de «Áridos Pascual, Sociedad Limitada», es cerrado a 4 de diciembre de 2000. Dicho Balance ha sido expresamente aprobado en esta Junta.

La fecha, a partir de la cual, a efectos contables, las operaciones de la sociedad escindida habrán de entenderse realizadas por las sociedades beneficiarias de la escisión es la del día 1 de enero de 2001.

Las participaciones de las sociedades beneficiarias de la escisión darán derecho a participar en las ganancias o beneficios sociales de las sociedades beneficiarias desde la fecha de su constitución.

No existen clases especiales de participaciones, ni derechos de otra naturaleza, ni reservas o ventajas al órgano de administración de las sociedades implicadas en la escisión.

Todo ello es conforme con el proyecto de escisión total depositado en el Registro Mercantil de Guadalajara, en el que se especifican concretamente los elementos de Activo y Pasivo que se transmiten a cada una de las sociedades beneficiarias de la escisión, el procedimiento de canje arbitrado y otras especificaciones en relación con la escisión acordada.

El presente anuncio se publica a los efectos del artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, advirtiéndose expresamente que los socios, acreedores e interesados tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 143 de la Ley de Sociedades Anónimas, los acreedores de las sociedades implicadas en la escisión podrán oponerse a la misma, en los términos previstos en el artículo 166 de la meritada Ley, en el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio de los presentes acuerdos.

Guadalajara, 5 de marzo de 2001.—Los Administradores solidarios de «Áridos Pascual, Sociedad Limitada».—12.741. 1.ª 26-3-2001

ARPA ASOCIADOS, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 150 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica, que en la Junta general universal, de fecha 15 de marzo de 2001, se acordó ampliar el objeto social de la compañía, el cual queda con el siguiente tenor literal:

«Artículo 2.º Objeto:

La sociedad tiene por objeto la Agencia de Publicidad General, que con la organización adecuada y la debida autorización se dedique profesionalmente y por cuenta de terceros a crear, proyectar, ejecutar o distribuir campañas de comunicación y